

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MARKET-LINK MARKLINKSA S.A. CELEBRADA EL DIA 25 DE
FEBRERO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de febrero de 2020, siendo las 10:00 am, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte en el Edificio Kennedy Point piso 3 oficina 301 se reúnen los accionistas de la compañía de sociedad anónima MARKET-LINK MARKLINKSA S.A., señores GABRIEL ARTURO ZAMBRANO SERRANO, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una; JOHN ZAMBRANO HABOUD por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una; todos los concurrentes se han presentado en secretaría con los consiguientes títulos, con los que se ha formado la lista de accionistas antes detallada. Actúa como secretario, el señor RAFAEL COMPTE GUERRERO, y como presidente AD-HOC de la Junta el señor JOHN ZAMBRANO HABOUD. El secretario informa que se hayan presentes por sus propios derechos, y por los que representan, todos los accionistas de la compañía que constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares, en consecuencia el presidente de la Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, declara legal y válidamente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada el 17 de Febrero de 2020 para tratar los temas indicados en la convocatoria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

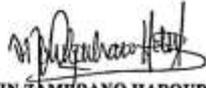
PUNTO A TRATAR:

1. Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante Legal.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado en unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer orden del día **1.- Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante Legal.** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación, y la junta RESUELVE APROBAR en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y del Representante Legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Habiéndose resuelto el primer y único punto del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se da inicio, el Secretario da lectura de la misma y es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos, el señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: JOHN ZAMBRANO HABOUD, Presidente

Habiéndose resuelto el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se da inicio, el Secretario da lectura de la misma y es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos, el señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: JOHN ZAMBRANO HABOUD, Presidente AD-HOC Accionista; RAFAEL COMPTE GUERRERO, Secretario; y GABRIEL ARTURO ZAMBRANO SERRANO, Accionista.



JOHN ZAMBRANO HABOUD

PRESIDENTE AD-HOC - ACCIONISTA



RAFAEL COMPTE GUERRERO

SECRETARIO



GABRIEL ARTURO ZAMBRANO SERRANO

ACCIONISTA